



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN
TRIBUNAL DE HONOR

Santiago; 25 de febrero de 2020.-

VISTOS:

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de La Araucanía, de fecha 31 de enero de 2020, se resuelve amonestar por escrito al denunciado señor **Christopher Valdés Ulloa**. De conformidad al Artículo 22 bis 55

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 95-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario (S)


PAULO LARRAIN MATURANA
Presidente (S)